Buenos Aires, 21 de octubre de 2026

INNOVA S.G.R.

25 de mayo 375, Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
INNOVA S.G.R.	AA-	AA

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

Fundamentos principales de la calificación:

- INNOVA S.G.R. inició sus actividades durante el mes de septiembre de 2019; los socios protectores impulsores del proyecto son Baires Capital SRL y Buenos Aires Valores SA.
- Al **30 de septiembre de 2026** la información provista por INNOVA S.G.R. fue la siguiente:
  - Fondo de Riesgo (FDR) **Integrado: $ 17.834.067.370.**
  - FDR autorizado: **$ 18.074.542.613.**
  - Fondo **Contingente: $ 2.773.028.962,** el 15,5% del FDR Integrado.
  - **Riesgo Vivo** (RV): **$ 43.977.987.906**. Indicador solvencia: 2,92 respecto del FDR disponible.
  - El RV se distribuyó entre 634 PyMEs. **La cartera presenta buena diversificación y calidad**; el 87% del RV correspondió a PyMES en situación 1 en entidades bancarias/ financieras.
- Bajo el escenario de sensibilidad estimado **el FDR de INNOVA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; el fondo disponible final representaría el 40% del fondo inicial.

Analista Responsable	Gustavo Reyes | greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz | Jorge Day | Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

1) Posicionamiento de la Entidad
2) Capitalización y Apalancamiento
3) Activos e Inversiones
4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
5) Administración
6) Rentabilidad
7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

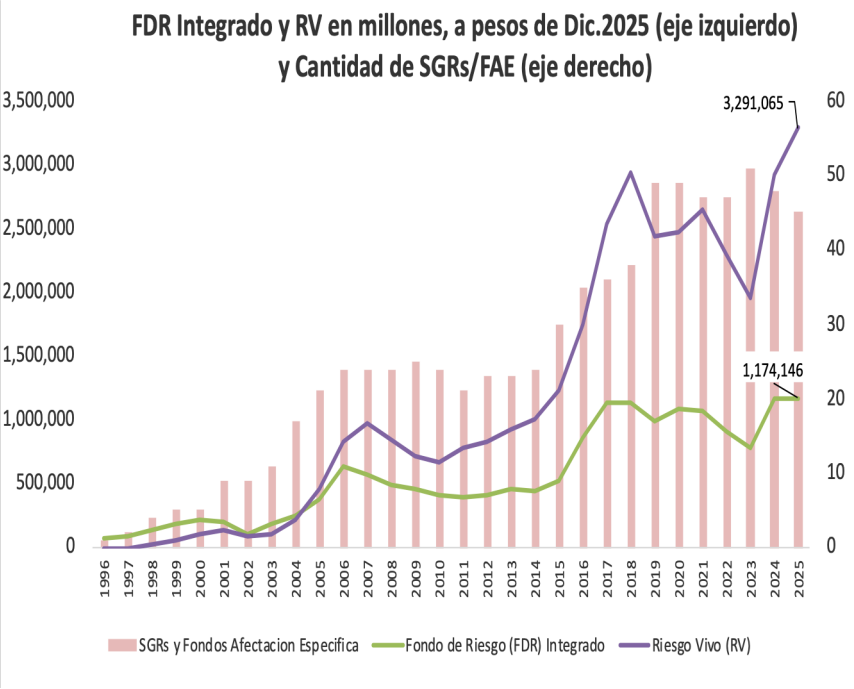
Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2025. En el cuadro siguiente se presentan

las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024. En dicho año, el Riesgo Vivo Bruto comenzó a crecer y continuó expandiéndose en 2025 (aunque a un ritmo levemente menor). En el caso del Fondo de Riesgo, también creció en 2024 y en 2025 se mantuvo prácticamente constante en términos reales. Con respecto al número total de SGRs, el año 2025 finalizó con 45 SGRs mostrando una tendencia contractiva en los últimos dos años.

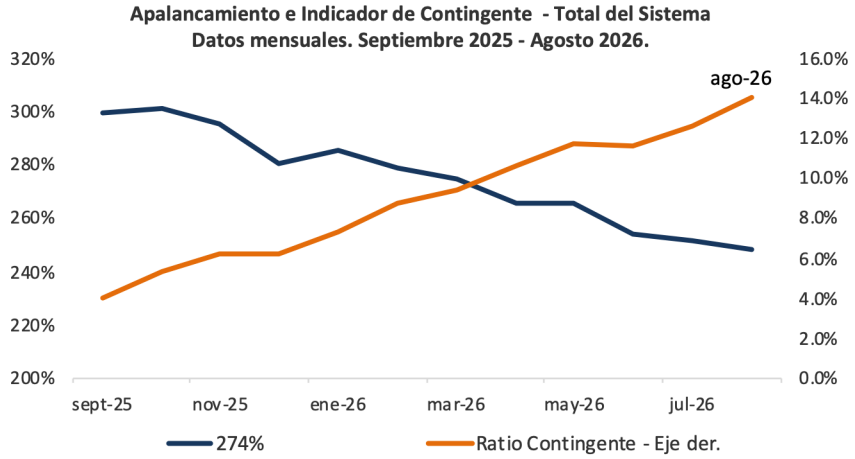


% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2015-2025				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%
2025	32.2%	0.6%	47.7%	12.4%

Al 31 de diciembre de 2025, el sistema presentó un FDR Total Computable de $ 1.174.146 millones y un RV bruto de $ 3.291.065 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 0,6% en el caso del FDR y del 12,4% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación[1]. Al cierre de agosto de 2026, la relación de apalancamiento fue 248%, producto de un RV bruto en $ 3.310.811 millones y un FDR Integrado en $ 1.335.293 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 14,0% en agosto de 2026, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2025: 6,2%).

[1] El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

INNOVA S.G.R. inició sus actividades durante el mes de septiembre de 2019. Con fecha 07 de agosto de 2019 la Secretaría de Emprendedores y PyME autorizó a INNOVA S.G.R. a funcionar como una nueva Sociedad de Garantía Recíproca y el día 25 de septiembre de 2019 la Sociedad recibió autorización para negociar sus CPD y pagarés avalados en el Mercado de Valores.

Cabe mencionar que con fecha 27 de febrero de 2020 la Sociedad recibió autorización del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A, pasando a estar inscripta en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467).

Por el lado de los protectores las sociedades accionistas impulsoras del proyecto son Baires Capital SRL y Buenos Aires Valores SA. INNOVA S.G.R. ha logrado una buena sinergia entre sus protectores y las PyMEs de su cadena de valor, habiendo superado muchas de ellas un análisis de riesgo previo al comienzo de la SGR. Según el plan de acción comercial de la Sociedad, inicialmente los avales se encuentran orientados hacia clientes y proveedores de la cadena de valor de los socios protectores -con el objetivo de mantener un bajo riesgo debido al conocimiento entre la empresa que necesita financiación y los socios protectores-; y posteriormente irá incorporando clientes por fuera la cadena de valor de los protectores.

Asimismo, durante el periodo inicial de posicionamiento y crecimiento INNOVA S.G.R. centró sus operaciones en un 90% en cheques de pago de diferido (CPD),

dejando un margen del 10% para el resto de los productos (ON, Pagaré, Avales bancarios). Sin embargo, luego la Sociedad decidió aumentar su generación de avales a través de Bancos de primera línea como Galicia, Ciudad, Santander, Supervielle, BICE, Francés, Hipotecario, Provincia y Banco de Córdoba; como así también a través del FONDEP**.**

Con respecto al Fondo de Riesgo (FDR), INNOVA S.G.R. **cuenta actualmente con un FDR autorizado de $ 18.074,5 millones. De acuerdo a lo informado por la Sociedad, al 30 de septiembre de 2026, su FR integrado alcanza los $ 17.834 millones (98,67% del FDR máximo autorizado).**

Según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), en el año 2025, Innova negoció el 1,2% del total del volumen operado en el MAV. **En el acumulado de los nueve primeros meses de 2026, la Compañía alcanzó el 0,7% del mismo.**

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las "*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*" establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de $ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de $ 2.330 millones. **Actualmente, la Sociedad cuenta con un FDR autorizado de $ 18.074,5 millones y a fines de septiembre de 2026, el mismo se encontraba integrado en un 98,67% de acuerdo a lo informado por la Sociedad.**

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros

puntos, que "la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo."

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para el estado contable intermedio de junio de 2026 y los dos últimos estados contables anuales de Innova S.G.R.: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
1. Solvencia	2.6	2.9	2.3
2. Capitalización (%)	43.6%	39.3%	42.9%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	12.2%	11.7%	0.4%

Según la información del balance al junio de 2026, el indicador de Solvencia de INNOVA S.G.R. alcanzó un valor de 2,6 respecto del FDR Disponible mientras el Fondo Contingente ascendió al 12,2% del Fondo de Riesgo Integrado. **Al 30 de septiembre de 2026, la Sociedad informó que su indicador de Solvencia es del 2,92 en relación al FDR disponible. Por otro lado, el FDR Contingente registró una relación del 15,5% respecto del FDR Integrado.**

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según últimos estados contables, al junio de 2026, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 87,8% de los activos totales, por lo cual se considera favorable su composición.

Composición del Activo	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Disponibilidades	0.1%	1.0%	1.3%
Inversiones	87.8%	88.1%	96.8%
Créditos	11.5%	10.2%	1.2%
Bienes de Uso	0.3%	0.4%	0.7%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.4%	0.3%	0.0%

INNOVA S.G.R. cuenta con una Política de Procedimientos de Emisión de Avales y administración de Inversiones. El Comité de Inversiones, compuesto por tres miembros, se reúne una vez cada quince días para tratar el enfoque de la cartera de inversión tanto del Fondo de Riesgo como de la Sociedad, evaluando factores internos y externos a la S.G.R., estableciendo parámetros de riesgo y liquidez para la elección de activos. Dentro de la política de inversiones se

incluyen los límites normativos establecidos por la Autoridad de Aplicación. Los miembros del Comité de INNOVA S.G.R. cuentan con amplia experiencia y trayectoria en la administración de porfolios. Asimismo, el Comité de Inversiones de INNOVA S.G.R. evalúa la totalidad de la cartera posteriormente a cada ingreso de aportes para optimizar el rendimiento del Fondo de Riesgo Integrado, independientemente de sus reuniones quincenales.

A continuación, se presenta la composición y valuación de las inversiones del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 30 de septiembre de 2026.

Inversiones FDR al 30-09-2026	en $	en %
Títulos públicos nacionales y prov.	7,349,142,909	44.2%
Fondos Comunes de Inversión	4,645,363,684	27.9%
ON	4,439,868,750	26.7%
Instrumentos PyME	187,500,000	1.1%
Liquidez (ctas bancarias y comitentes)	296,338	0.0%
Total inversiones ($)	**16,622,171,681**	**100%**

Tal como se observa en el cuadro anterior, las inversiones se colocaron principalmente entre Títulos Públicos (44,2% de la cartera), Fondos Comunes de Inversión (27,9%) y Obligaciones Negociables (26,7%), entre otros instrumentos.

Respecto al descalce de monedas, cabe mencionar que la Sociedad se encuentra autorizada a otorgar avales en pesos y en dólares. Según la última información al cierre de septiembre 2026, la Sociedad contaba con el 46% de sus inversiones del FDR en activos en dólares, y con un 56% de su RV en garantías en moneda extranjera.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

La Política de Procedimientos de Emisión de Avales y administración de Inversiones de INNOVA S.G.R. tiene el objeto de establecer los procedimientos para los diferentes tipos de avales a emitir: CPD, Pagaré Bursátil, ON y Bancario. En cada caso se establecen los pasos a seguir por los sectores comercial y de operaciones, como así también del sector legales en los casos de emisión de garantías para ON y Bancario.

INNOVA S.G.R. cuenta también con una Política de Crédito la cual debe:

- Definir el marco en el cual se manejará INNOVA S.G.R. para el manejo de la gestión del riesgo de crédito.
- Identificar los roles y responsabilidades clave relacionadas con la gestión del riesgo de crédito.

- Documentar los requisitos fundamentales de la política de crédito.

Las políticas de crédito se aplican a todas las extensiones de crédito, avales o cualquier forma de riesgo de crédito otorgadas por INNOVA SGR.

Existe un Comité de Crédito cuyas responsabilidades incluyen:

- Verificar el cumplimiento del nivel de riesgo, en forma particular;
- Establecer límites de tolerancia al riesgo;
- Supervisar la calidad de la cartera crediticia de INNOVA S.G.R., a través de la revisión de las medidas de la calidad del crédito y las tendencias junto a toda otra información que considere apropiada, incluyendo los activos improductivos, la morosidad de crédito, las exposiciones por región geográfica, por industria y contraparte, en forma general

La Sociedad cuenta también con un Comité de Crédito de Directorio (CCD) para tratar los casos que superan ciertos parámetros cualitativos y cuantitativos, ya sea por monto como por nivel de riesgo. El comité está integrado por el Presidente del Consejo de Administración, el Gerente de Riesgos, y representantes de los Socios Protectores. Las funciones del CCD consisten en:

- Determinar la política de crédito de INNOVA SGR según sus facultades
- Aprobar las operaciones de financiación si la exposición total del cliente / SGR, supera un límite preestablecido de acuerdo con la matriz de autorizaciones
- Definir líneas crediticias de cadenas de valor
- Evaluar propuestas de créditos sindicados
- Excepciones a la política de crédito
- Evaluar operaciones extraordinarias
- Evaluar empresas startups

Periódicamente, el CCD analiza y toma decisiones sobre la evolución de la cartera en mora. Para ello tendrá en cuenta el porcentaje de mora por actividad económica con la ponderación que tenga cada una de las mismas, sobre la cartera de avales vigentes. Cuando la mora supere el 10% en alguno de los 5 sectores de actividad económica, o el 7% en promedio ponderado de todos los sectores, determinará las acciones a tomar para revertir la mencionada situación.

Los deudores se califican de acuerdo con su probabilidad de default. Para la calificación de cada deudor se tienen en cuenta los indicadores medios (descriptos en la Política de Crédito de la Sociedad) correspondientes a cada una de las distintas actividades junto a las demás variables cuantitativas y cualitativas, extraídas de la tabla de valoración (*scoring*).

INNOVA S.G.R. presenta un perfil abierto hacia PyMEs pertenecientes a distintos sectores de la economía y radicados en distintos lugares del país; **al 30 de septiembre de 2026, su riesgo vivo fue $ 43.978 millones,** distribuido entre 634 socios en diferentes actividades (principalmente comercio y agropecuario) a lo largo de 19 provincias, aunque el 94% se encuentra en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Chaco, Córdoba y Santa Fe. Según información provista por la Sociedad, **su cartera presenta buena diversificación y calidad, con socios partícipes en buena situación financiera**; al cierre de **septiembre de 2026, el 87% de la emisión de avales vigentes dentro de la cartera de INNOVA S.G.R. se encontraba en situación 1** en entidades bancarias/financieras.

Riesgo vivo al 30 de septiembre de 2026		
Sectores	**en $**	**en %**
COMERCIO	17,129,511,358	39.0%
AGROPECUARIO	10,028,052,390	22.8%
SERVICIOS	7,820,896,266	17.8%
INDUSTRIA	7,606,847,631	17.3%
CONSTRUCCIÓN	1,392,680,261	3.2%
Total general	**43,977,987,906**	**100%**

Riesgo vivo al 30 de septiembre de 2026		
Provincias	**en $**	**en %**
Capital Federal	20,698,014,073	47.1%
Buenos Aires	13,817,861,148	31.4%
Chaco	3,063,347,547	7.0%
Cordoba	2,489,675,571	5.7%
Santa Fe	1,394,988,805	3.2%
Salta	612,729,364	1.4%
Mendoza	568,996,458	1.3%
Tucuman	350,578,078	0.8%
San Luis	308,105,731	0.7%
Misiones	254,433,479	0.6%
Jujuy	120,466,587	0.3%
La Pampa	95,873,016	0.2%
Neuquen	65,713,538	0.1%
Rio Negro	52,541,794	0.1%
Entre Rios	26,579,307	0.1%
San Juan	20,691,217	0.0%
Santa Cruz	13,817,917	0.0%
Formosa	11,970,166	0.0%
Catamarca	9,696,970	0.0%
Santiago Del Estero	1,491,310	0.0%
Total general	**43,977,572,078**	**100%**

Cabe mencionar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo). **Según la última información provista por INNOVA S.G.R., al 30 de septiembre de 2026, el socio con mayor monto total de avales representó el 1,7% de su RV y el 4,9% de su FDR Disponible**. La Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha, y que incluso tiene parametrizado su sistema de gestión, el cual establece una alerta – e imposibilita continuar con la operación - en caso de que exista error humano y se intente cagar una garantía por fuera del límite normativo.

En el último balance al junio de 2026, la relación de Contingente y riesgo vivo de acuerdo fue del 5,3%. Al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo a lo informado por la Sociedad, dicho cociente subió al 6.3%, cociente que se encontraría levemente por encima de la presentada por el sistema en su

conjunto (al cierre de agosto 2026, la relación entre Contingente y RV fue 5,6% para el total de SGRs).

La política de crédito de la Sociedad incluye también las condiciones particulares para cada tipo de contragarantía a aceptar frente a los avales otorgados; en general, todas las garantías cuentan con fianzas como contragarantías, y algunas cuentan con otro tipo de contragarantías, además de fianzas, tales como pagarés, contragarantías líquidas (warrants, títulos), cheques adicionales, etc.

Según el último balance al junio de 2026, el monto total de contragarantías asociadas representó el 301,4% del RV a dicha fecha y se compuso en un 44% en fianzas, un 42% pagarés, 12.8% en hipotecas y el restante 1.86% en prendas.

5. ADMINISTRACIÓN

El cuadro a continuación presenta la composición del Consejo de Administración de INNOVA SGR:

Nombre y Apellido	Cargo
Alejo Álvarez	Presidente
Sebastián Arena	Consejero Titular
Diego Traferro	Consejero Titular

El Consejo de Administración cuenta también con otros tres consejeros suplentes y una comisión fiscalizadora compuesta por 6 miembros. Tal como se mencionó, INNOVA S.G.R. cuenta también con un Sector Comercial, un Área de Operaciones, un Sector Legal y diversos comités: de Inversiones, de Crédito, y de Crédito de Directorio.

De acuerdo al último informe mensual el Consejo informó que a septiembre de 2026, la cantidad de socios Protectores era de 46 y mientras que las PyMEs con avales vigentes ascendía a 634, con un RV de $ 43.978 millones y un FDR máximo autorizado de $ 18.074,5 millones.

Auditoría externa

A partir del 3 de marzo de 2022, la auditoría de los estados contables es desarrollada por el Contador Martín P. Lombardero, en conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas. Todos los informes han sido emitidos con opinión favorable sin salvedades.

Sistema informativo

INNOVA S.G.R. ha contratado al sistema de Gestión de garantías conocido como *SGR OneClick* de la firma Humanware Applications S.R.L. Esta empresa ha desarrollado una aplicación específica para soportar todos los procesos y operaciones para cumplir con las normas y regulaciones legales. La plataforma permite el control y la gestión de todas las áreas de la empresa en un mismo lugar por lo cual la información que carguen los diferentes sectores se retroalimenta creando la posibilidad de la emisión de reportes y consultas de cualquier tipo que los usuarios necesiten. La plataforma cuenta con un espacio que permite la carga de documentación donde un usuario administrador realiza la carga y todos los demás usuarios tienen la posibilidad de consultarla en línea.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

INNOVA S.G.R. informó que, a septiembre de 2026, no poseía saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

6. RENTABILIDAD

Al junio de 2026, la Sociedad cerró con un resultado operativo negativo (-1,5% respecto del PN) debido a que los gastos de administración, comercialización y tenencia superaron a los ingresos por servicios. Cabe mencionar que los resultados financieros y por tenencia incluyen al RECPAM *(resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)*.

Indicador	Jun. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	-1.5%	-2.8%	2.7%
Rendimiento FDR / FDR	13.1%	28.0%	35.0%

Por su parte, si se analiza el rendimiento del Fondo de Riesgo como el resultado neto del mismo sobre su valor Disponible en el último balance, se advierte una rentabilidad del 13,1% al cierre del balance presentado en junio de 2026. Cabe mencionar que: la valuación del rendimiento en los estados contables se encuentra a tipo de cambio BNA, y que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder, y con valuación a tipo de cambio BNA) sobre el valor del Fondo al

cierre del período, por lo cual, si sobre el final del período aumentan o disminuye los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

Asimismo, cabe destacar que, **INNOVA S.G.R. informó que, en el mes de junio de 2026 registró un rendimiento de su FDR del 0,57%**.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2026. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre el último cierre informado, a septiembre de 2026.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

DATOS INICIALES AL 30-09-2026		
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		$ 16,622,171,681
Riesgo Vivo		$ 43,977,987,906
ESCENARIOS DESFAVORABLES		
Variables Consideradas	**Escenario a**	**Escenario b**
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	**$ 14,128,845,928**	**$ 13,297,737,344**
Riesgo Vivo		
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	$ 4,397,798,791	$ 6,596,698,186
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caida en RV (1)-(3)	**$ 9,731,047,138**	**$ 6,701,039,159**
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	59%	40%

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de INNOVA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo del 40% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	4,00
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,07
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	2,65
5. ADMINISTRACION	10%	3,26
6. RENTABILIDAD	10%	4,00
7. SENSIBILIDAD	20%	3,00
	Puntaje Final*	**2,88**

*La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2,88.

La mejora del puntaje con relación a la calificación anterior se fundamenta en un crecimiento sostenido de la Sociedad acompañado de una buena política de evaluación de riesgo crediticio. La calificación de INNOVA S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) aumenta de Categoría A+ a Categoría AA-.

De acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, la calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) de la Sociedad puede ser hasta dos categorías superiores a la correspondiente calificación de LP. En función del buen desempeño de la Sociedad se otorga una calificación de CP en Categoría AA.

La calificación de INNOVA S.G.R. para sus obligaciones de LP aumenta de Categoría A+ a Categoría AA- y la calificación para sus obligaciones de CP aumenta de Categoría AA- a Categoría AA.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

AA-: Corresponde a las Sociedades que presentan una excelente capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables por los ejercicios finalizados al junio de 2026.
- Memoria y Estados Contables por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad al Agente de Calificación.
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el mercado de capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el mercado de capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- http://www.mav-sa.com.ar | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.
El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por INNOVA S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.
Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.